

el Reglamento de Academia.

M.º sobre el recaudador
a D. Julián Hernández.

El S. Contador leyó su informe sobre las expor-
tiones hechas por D. Julián Hernández sobre liquida-
ción de sueldos atrasados, y entendida la liquidación,
y scimas de una breve dimisión, no remitiendo con
claridad ni documentalmente el verdadero motivo q.^e
reclama el interesado, Acordó se le encarguen para
una vez documentar d.º por vía de remuneración,
en atención a los motivos que quedan manifiestos,
y probandoles no trublos ni repetir otra
reclamación sobre el particular, y se dispone
q.º el Contador via el Libramiento correspondiente.

Otro sobre D. Lorenzo
González.

También se leyó otro informe del S. Contador
alz solicitado a D. Lorenzo González, y probada
probada una breve dimisión, Acordó se le abonen siete
cientos r.º por su aignación de un año vendimia, des-
pachándose el Libramiento oportunamente.

Fabrika de tejidos.

La Comisión encargada sobre dimisión de la
fabrika de tejidos, presentó las noticias pedidas sobre
la procedencia y antigüedad de los tejidos q.º se han
publicado, acompañando los Inventarios q.º se
le pasaron al efecto. Fue aprobado.

Suspension de Juntas

También Acordó la Comisión q.º se
le suspendan las Juntas hta. q.º sea fe-
cha, citándose solo en caso urgente, convocándose
las Juntas durante el calor en las salas de
Academia.

Sobre los riesgos del
Seguro.

Se leyó un oficio del Socio D. Juan
Roca octogonal y Almoguera q.º figura. Siete de
Junio ultimo, acompañando un ejemplar de la
Memoria q.º ha formado el mismo sobre riesgos
del Seguro, principalmente de los seguros de la
Inviata de Oriñuela, q.º que la R. Sociedad de
Pensión ha premiado por haber tenido el objeto
del Programa, concediendo por este motivo a
Dho. Fr. Roca con el título de socio de Merito y